



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXV A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 7 de febrero del 2003  
No. 26

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA TERMINACION DEL CARGO DEL LICENCIADO ARMANDO CEBALLOS Y NAPOLES COMO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 95 DEL ESTADO DE MEXICO, Y SE NOMBRA AL LICENCIADO ARTURO GONZALEZ JIMENEZ, NOTARIO PROVISIONAL DE DICHA NOTARIA CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, MEXICO.

## SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 371, 366 y 377.

## “2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA”

### SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 8, 14, 16, 18, 41 FRACCION II, 46 Y 140 FRACCION I DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

### CONSIDERANDO

- I. Que por acuerdo del Titular del Ejecutivo de fecha dos de agosto de mil novecientos ochenta y uno, se designó al licenciado Armando Ceballos y Nápoles, notario titular de la Notaría Pública número 38 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, actualmente 95 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Huixquilucan.
- II. Que en fecha veintidós de mayo de dos mil dos, falleció el licenciado Armando Ceballos y Nápoles, quedando en consecuencia vacante la notaría 95 del Estado de México.
- III. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.
- IV. Que es facultad del Gobernador del Estado nombrar notario provisional para cubrir la vacante de una notaría creada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

#### ACUERDO

- PRIMERO:** Se declara la terminación del cargo del licenciado Armando Ceballos y Nápoles como titular de la Notaría Pública número 95 del Estado de México.
- SEGUNDO:** Se nombra al licenciado Arturo González Jiménez, notario provisional de la Notaría Pública número 95 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Huixquilucan, México.
- TERCERO:** En términos de lo dispuesto por los artículos 18 fracción II y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, el notario designado para garantizar su actuación, debe otorgar depósito en efectivo ante el Colegio de Notarios del Estado de México para integrarlo al Fondo de Garantía del Notariado, por la cantidad equivalente a mil quinientas veces el salario mínimo general vigente en el municipio de residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Arturo González Jiménez, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

#### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los siete días del mes de febrero de dos mil tres.

#### SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

**ARTURO MONTIEL ROJAS**  
(RUBRICA).

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**MANUEL CADENA MORALES**  
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTOS**

Exp. 156/31/03, FRANCISCA GUTIERREZ MARAVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuautliuixca", ubicado en San Fco. Cuautliuixca Mpio. de Tecámac y Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 36.75 mts. con Refugio Germán, al sur: 37.87 camino S/N, oriente: 223.00 con Ma. de los Angeles Gutiérrez Maravilla, al poniente: 223.00 mts. con Margarita Gutiérrez Maravilla. Superficie: 8320.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

371.-3, 7 y 12 febrero.

Exp. 164/39/03, FRANCISCO SANCHEZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tlacomulco", ubicado en términos en San Pablo Tecalco, Mpio. de Tecámac y Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 87.48 mts. con camino vecinal, al sur: 82.35 mts. con Cesáreo Sánchez Zavala, al oriente: 141.06 mts. con Gabriel Sánchez Vidal, al poniente: 116.25 mts. con Aquileo Sánchez Vidal. Con Sup. 10,785.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

371.-3, 7 y 12 febrero.

Exp. 161/36/03, LUCIO SANDOVAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Chinoco", ubicado en San Fco. Cuautliuixca, Mpio. de Tecámac y Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 1.- 27.58 mts. Jesús Sánchez Vidal, 2.- 82.67 mts. Aquileo Sánchez Vidal, al sur: 121.59 con copropiedad de Anastasio Cruz Vargas y José Reyes Díaz Montiel, oriente: 1.- 165.48 mts. con Nicolás Avilés Palma, 2.- 177.55 mts. con Cesáreo Sánchez Zavala, al poniente: 350.79 mts. con copropiedad de Anastasio Cruz Vargas y José Reyes Díaz M. Superficie: 40,237.49 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

371.-3, 7 y 12 febrero.

Exp. 160/35/03, FRANCISCA GUTIERREZ MARAVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuautliuixca", ubicado en San Fco. Cuautliuixca Mpio. de Tecámac y Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 36.75 mts. con la Srita. Refugio Germán, al sur: 37.87 camino S/N, oriente: 223.00 con Francisca Gutiérrez Maravilla, al poniente: 223.00 mts. con Angel Pérez. Superficie: 8320.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

371.-3, 7 y 12 febrero.

Exp. 159/34/03, ESPERANZA GUTIERREZ MARAVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuautliuixca", ubicado en San Fco. Cuautliuixca Mpio. de Tecámac y Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 36.75 mts. con Refugio Germán, al sur: 37.87 camino S/N, oriente: 223.00 con Angel Gutiérrez Maravilla, al poniente: 223.00 mts. con Julia Gutiérrez Maravilla. Superficie: 8320.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

371.-3, 7 y 12 febrero.

Exp. 158/33/03, ARTURO GUTIERREZ MARAVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuautliuixca", ubicado en San Fco. Cuautliuixca Mpio. de Tecámac y Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 47.20 mts. con Alfredo Martínez F., al sur: 41.50 camino a San Pablo, oriente: 223.00 con Miguel Crespo, al poniente: 223.00 mts. con Enrique Gutiérrez Maravilla. Superficie: 9,890.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

371.-3, 7 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTOS**

Exp. 153/28/03, JULIA GUTIERREZ MARAVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuautliuixca", ubicado en San Francisco Cuautliuixca, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 36.75 m con Srita. Refugio Germán; al sur: 37.87 m con camino s/n; al oriente: 223.00 m con Esperanza Gutiérrez Maravilla; al poniente: 223.00 m con Ma. de los Angeles Gutiérrez Maravilla. Superficie de 8320.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

371.-3, 7 y 12 febrero.

Exp. 154/29/03, MA. DE LOS ANGELES GUTIERREZ MARAVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuautliuixca", ubicado en San Francisco Cuautliuixca, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 36.75 m con Srita. Refugio Germán; al sur: 37.87 m con camino s/n; al oriente: 223.00 m con Julia Gutiérrez Maravilla; al poniente: 223.00 m con Francisca Gutiérrez Maravilla. Superficie de 8320.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

371.-3, 7 y 12 febrero.

Exp. 155/30/03, PRIMITIVO GUTIERREZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Cuautlixiuca", ubicado en San Francisco Cuautlixiuca, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 36.75 m con Refugio Germán; al sur: 37.87 m con camino s/n; al oriente: 223.00 m con Enrique Gutiérrez Maravilla; al poniente: 223.00 m con Esperanza Gutiérrez Maravilla. Superficie de 8320.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

371.-3, 7 y 12 febrero.

Exp. 157/32/03, ENRIQUE GUTIERREZ MARAVILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Cuautlixiuca", ubicado en San Francisco Cuautlixiuca, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 36.75 m con Refugio Germán; al sur: 37.87 m con camino s/n; al oriente: 223.00 m con Arturo Gutiérrez Maravilla; al poniente: 223.00 m con Angel Gutiérrez Maravilla. Superficie de 8320.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

371.-3, 7 y 12 febrero.

Exp. 162/37/03, TELESFORO AVILES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Chinoco", ubicado en San Francisco Cuautlixiuca, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 1.- 99.55 m con Nicolás Avilés Palma; 2.- 122.98 m con Crescenciana López Ibarra; al sur: 1.- 71.51 m con Severino Díaz Rodríguez; 2.- 50.25 m con Severino Díaz Rodríguez; 3.- 68.38 m con Severino Díaz R.; al oriente: 81.47 m con José Sánchez Vidal; al poniente: 1.- 2.40 m con copro. Anastasio Cruz Vargas y José Reyes Díaz Montiel, 84.23 m con coprop. de Anastasio Cruz V. y José Reyes Díaz Montiel. Superficie de 19,386.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

371.-3, 7 y 12 febrero.

Exp. 163/38/03, GABRIEL SANCHEZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tlaconulco", ubicado en términos en San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 69.68 m con camino vecinal; al sur: 5.16 m con Cesáreo Sánchez Zavala; 2.- 64.42 m con Policarpo Hernández

Hernández, al oriente: 13.02 m con Reina García Cantillo; al poniente: 141.06 m con Francisco Sánchez Vidal Díaz Montiel. Con superficie de 10,341.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

371.-3, 7 y 12 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 685/10795/2002, DELFINO ESCOBAR DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, del Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y linda: Sup. de: 8,987.00 m<sup>2</sup>, cuyo perímetro afecta una figura irregular y recorrido primero por el norte: siguiendo por el oriente, sur y poniente, mide y linda: partiendo del vértice noroeste, línea ligeramente oblicua de poniente a oriente, de 49.00 metros con Agustín Sánchez; de su extremo quiebra hacia el sur, en 2 líneas que respectivamente miden: 58.00 metros y 75.00 metros, limitando en ambas con camino a Santa Cruz Atzacapotzaltongo; de su extremo quiebra hacia el poniente, en 35.50 metros vuelve hacia el sur, en 2.50 metros, por ambas con David Salazar y Arnulfo Anaya; de su extremo da vuelta al suroeste, en 2 líneas oblicuas de 28.00 metros y 49.00 metros por ambas con Cipriano Salazar; del extremo de la última quiebra hacia el noroeste, en 18.50 metros enseguida quiebra hacia el noreste, en 3 líneas que miden: 53.00 metros, 13.45 metros y 41.50 metros por todas con el anterior colindante; del extremo de la última quiebra hacia el norte, hasta llegar al punto de partida en 4 líneas que miden: 20.70 metros, 15.70 metros, 20.90 metros y 12.50 metros con el mismo Cipriano Salazar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., enero 9 del 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

366.-3, 7 y 12 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 139/26/03, GEORGINA REYES FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Alera", ubicado en San Juan Teacalco, Municipio de Temascalapa y Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 5.15 m con suc. de Máximo Caballero; al sur: 8.50 m con privada familiar 2.- 15.00 m con Guadalupe Ramírez de Flores 3.- 7.00 m con Bernabé Flores Ramírez; al noreste: 25.50 m con suc. de Máximo Caballero 2°. 5.40 m con suc. de Máximo Caballero; al oriente: 16.40 con suc. de Máximo Caballero; al poniente: 1.- 33.00 m con Armando Flores López, 2.- 8.00 m con privada, 3.- 23.40 m con Georgina Reyes Flores. Superficie 1,050 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 27 de enero de 2003.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

377.-3, 7 y 12 febrero.